

REGLAMENTO CARRERA 2026

Artículo 1.

El próximo 23 de mayo de 2026 se celebrará la octava edición del Trail "Valle de Lantero".

Artículo 2.

En esta carrera podrán participar todas las personas que lo deseen, federadas o no, y que tengan cumplidos los 16 años el día de la prueba. Se permitirá la participación de menores de edad mayores de 12 años siempre y cuando un tutor legal de su consentimiento y el menor vaya acompañado durante toda la prueba por un adulto responsable del mismo.

Artículo 3.

La carrera discurrirá por un recorrido de 12 kilómetros sin mayores dificultades técnicas, asequible para todos los públicos. La salida y la meta estarán ubicadas en el área recreativa de Lantero

Artículo 4.

La salida se dará a las 17:00 horas.

Artículo 5.

Se establece un tiempo máximo de tres horas para completar el recorrido. Todo corredor que haya rebasado los límites establecidos por la organización y sea sobrepasado por el cierre de carrera deberá abandonar la prueba, quedando eximida la organización de toda responsabilidad sobre cualquier incidente si el atleta continuase el recorrido.

El material obligatorio para la prueba:

- Calzado adecuado para la práctica del evento
- Vaso para los avituallamientos
- Ropa adaptada a las condiciones climáticas en caso de ser adversas

Artículo 6.

El corredor dispondrá en la zona de salida/meta de aparcamiento y duchas rurales de agua fría. También dispondrá de vestuarios y duchas de agua caliente en el polideportivo del Entrego

Artículo 7.

La cuota de inscripción queda fijada en 18€ (mas 3 euros en el caso de los no federados) y se podrá formalizar a través de la web www.empa-t.com cerrándose las mismas el 20 de mayo de 2025 o en el momento de completar el cupo estipulado (300 dorsales) estando la opción de espicha limitado a un cupo de 150 dorsales

Modalidades de inscripción:

- Carrera: 18€ + 3€ no federados
- Carrera + Espicha: 33€ +3 € no federados

- Dorsal solidario a partir de 6 €

Artículo 8.

Los dorsales se entregarán en la zona de salida/meta el día de la prueba (22 de mayo) a partir de las 14.30 y hasta las 16.30h y el día 23 de 18.00h-20.00h en el área recreativa, siendo éstos personales e intransferibles.

Artículo 9.

La organización colocará controles de paso en varios puntos del recorrido.

Artículo 10.

Existirán puestos de avituallamiento líquido durante el trayecto y sólido/líquido en meta.

Artículo 11.

Los servicios médicos y de ambulancia serán coordinados por la organización y se ubicarán en la zona de salida/meta.

Artículo 12.

La carrera estará controlada por miembros de la organización. Cualquier reclamación deberá ser cursada a los mismos de forma verbal

Artículo 13.

La entrega de premios se efectuará al finalizar la prueba. Se entregará detalle conmemorativo a los tres primeros clasificados en cada categoría. Durante la entrega de premios todos los participantes entrarán en el sorteo de varios regalos.

Artículo 14.

Serán descalificados los atletas que no atiendan las indicaciones de la Organización, Policía Local y/o Protección Civil, los que no pasen por algún punto de control y/o los que no lleven el dorsal colocado de forma visible.

Artículo 15.

Los participantes en esta prueba autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de vídeos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines o cualquier otro acto publipromocional), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

Artículo 16.

Todos los participantes correctamente inscritos estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil que cubrirá su participación en la carrera.

Artículo 17.

Una vez realizada la inscripción no procederá devolución, excepto causas derivadas de la propia organización.

Artículo 18.

El hecho de participar en la carrera implica la aceptación de este reglamento. Cualquier incidencia aquí no recogida quedará a criterio de la organización.

